

ACTA
JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS
INFRAESTRUCTURA ALPHA S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2022, a las 11:45, en las oficinas ubicadas en Av. Presidente Riesco 5561, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Infraestructura Alpha S.A.**, (en adelante también la “**Sociedad**”), bajo la presidencia de don **Andrés Echeverría Salas**, actúa de secretario don **Eduardo Andaur Concha**. Se encuentra presente el Gerente General de la Sociedad don **Sergio Merino Gómez**.

ASISTENCIA

El Presidente saluda a los asistentes y expresa que se encuentran presentes o representados a través de sus mandatarios, los accionistas de la Sociedad, dueños de **222.699.436.751 acciones**, todas emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

- (i) **FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I**, debidamente representado por don **Eduardo Andrés Beffermann Córdova** y don **José Gabriel Palma Contardo**, dueño de **66.697.205.241 acciones**, que representan el 29,95% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.
- (ii) **FRONTAL TRUST INFRAESTRUCTURA ALPHA FONDO DE INVERSIÓN**, debidamente representado por don **Andrés Echeverría Salas**, dueño de **155.972.231.510 acciones**, que representan el 70,05% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

En consecuencia, se encuentran presentes en la reunión la totalidad de acciones emitidas por la Sociedad.

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Junta ha sido convocada por el Directorio de la Sociedad, por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022.
- b) Que habiéndose asegurado la asistencia del 100% de las acciones, se han omitido las formalidades de citación y publicaciones establecidas en la ley, el reglamento y los estatutos.
- c) Que participan en esta Junta los titulares de las acciones debidamente registradas a su nombre a la fecha de su celebración, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley de Sociedades Anónimas. No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.
- d) Que los accionistas presentes han firmado la hoja de asistencia.

CALIFICACION DE PODERES Y ACEPTACIÓN

El Presidente señaló que se han exhibido los poderes de los accionistas con que actúan sus apoderados, y no habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados todos los poderes.

SISTEMA DE VOTACIÓN

El Señor Presidente, informó a los señores accionistas que, de acuerdo a los dispuestos en el artículo 62° de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General número 273 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), la Sociedad debe implementar algún sistema de votación de aquellos aprobados por la CMF en la Norma de Carácter General antes citada, salvo que la unanimidad de los accionistas presentes acuerde que las materias se aprueben por aclamación.

En consideración a lo anterior, el Señor Presidente propuso a los señores accionistas que, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación. Advirtió el Señor Presidente que, de no existir unanimidad en torno a esta propuesta, se procederá a votar por el sistema de papeleta, en aquellas materias que indiquen los accionistas que se han opuesto a proceder por aclamación. Proceder por aclamación significará que la mayoría de los presentes manifiestan de forma simultánea y a viva voz su conformidad con la propuesta, sin perjuicio que se deje constancia en actas expresamente de aquellos accionistas que no estén de acuerdo. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta efectuada por el Señor Presidente con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley 18.046 y los estatutos de la Sociedad, se encuentra debidamente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Infraestructura Alpha S.A.**, y el Presidente la declaró legalmente constituida e instalada.

TABLA DE LA JUNTA

El Presidente informa que la presente Junta ha sido convocada para que se pronuncie acerca de las siguientes materias:

- Uno.** Examen de la situación de la Sociedad, balance, memoria, estados financieros e informe de los auditores externos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- Dos.** Distribución de utilidades del ejercicio 2021.
- Tres.** Elección de los miembros del Directorio y su remuneración.
- Cuatro.** Aprobación de Operaciones con Personas Relacionadas.
- Cinco.** Designación de Auditores Externos.

Seis. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta.

DESARROLLO

Uno. Examen de la situación de la Sociedad, balance, memoria, estados financieros e informe de los auditores externos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente informa a la Junta sobre la marcha y los negocios de la Sociedad y sobre los aspectos más relevantes de su Memoria, Balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2021, con sus respectivas Notas e Informe de los Auditores Externos elaborado por PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.

Luego de un breve intercambio de opiniones acerca de la marcha de la Sociedad, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, manifestando su conformidad con la situación de la Sociedad, reflejando una pérdida del ejercicio 2021 de M\$ 31.732.243.-

Se dejó expresa constancia por la Junta de la circunstancia de que al haberse aprobado el Balance General del ejercicio del año 2021, las cuentas del patrimonio quedan con los siguientes saldos finales conforme a lo dispuesto en el artículo décimo de la Ley Nº 18.046:

Capital Social	M\$ 222.669.437.-
Dividendos Provisorios	M\$ 0.-
Resultados Acumulados	M\$ (73.187.920).-

Dos. La distribución de las utilidades del ejercicio.

El Sr. Presidente indicó que conforme a los estatutos de la Sociedad, así como del balance y los estados financieros recién aprobados, deben distribuirse a los accionistas al menos un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

El Sr. Presidente señala que, de acuerdo a lo indicado precedentemente en la revisión de los antecedentes financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, no existen utilidades distribuibles, por lo que no procede reparto de dividendos. La Junta manifestó su conformidad con lo señalado por el Sr. Presidente.

Tres. Elección de los miembros del Directorio y su remuneración.

Toma la palabra el Gerente General de la Sociedad, quien indica a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de los Estatutos Sociales, el Directorio debe ser renovado cada tres años y sus miembros podrán ser reelegidos, y habiendo sido designado durante el ejercicio 2019,

corresponde a la presente Junta manifestarse sobre tal asunto.

La Junta agradece la gestión de los señores que actualmente conforman el Directorio de la Sociedad y luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad y por aclamación designa un nuevo Directorio, el cual se compondrá por los siguientes señores:

1. Don **Andrés Echeverría Salas** como titular, y doña **Carmen Vicuña Vergara** como suplente;
2. Don **Benjamín Viel Capocchi** como titular, y don **Jorge Prieto Izquierdo** como suplente; y
3. Don **Eduardo Beffermann Córdova** como titular, y don **Bernardo Dominichetti Herrera** como suplente.

Asimismo, en cuanto a la remuneración del Directorio, la Junta acuerda por unanimidad que el Directorio de la Sociedad no será remunerado durante el ejercicio 2022.

Cuatro. Aprobación de Operaciones con Personas Relacionadas.

El Sr. Presidente señaló que correspondía dar cuenta a la Junta de las operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas Nº 18.046, es decir, de aquellas realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, las cuales, a su vez, se encuentran informadas en los Estados Financieros Auditados y previamente aprobados en esta Junta.

Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, la Junta por unanimidad manifestó tomar conocimiento de las operaciones con relacionadas del ejercicio 2021 y aprobarlas según lo señalado por el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cinco. Nombramiento de los Auditores Externos.

A continuación el Sr. Presidente señala que la Junta debe designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2022.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta acuerda por unanimidad designar a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos independientes, a fin de que examine la contabilidad, el inventario, el balance y demás estados financieros de la Sociedad, e informe por escrito en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Seis. Otras materias de interés de los Accionistas.

El Gerente General señala a los presentes que corresponde a esta Junta pronunciarse acerca de las clasificadoras de riesgo de los bonos emitidos por la Sociedad, proponiendo como tales a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Luego de algunas consultas al Gerente General, la Junta por unanimidad acuerda designar a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda. como clasificadoras de riesgo de los bonos emitidos por la Sociedad.

Se comentan otros asuntos de interés para los Accionistas y la marcha de la Sociedad.

LEGALIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

La Junta aprueba por unanimidad que el acta sea firmada por el Presidente, los accionistas de la Sociedad presentes y el Secretario, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta.

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad facultar a los abogados Eduardo Andaur Concha, Camila Quintana Castillo, a doña Ainhoa Yeregui Martinicorena y a doña Francisca Chávez Gavilán, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Junta.

Se faculta al portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca el todo o parte de la presente acta para efectuar todos los trámites, actuaciones y gestiones que fueren necesarios o conducentes para legalizar los acuerdos adoptados, pudiendo, además, requerir de los registros competentes las inscripciones, cancelaciones, anotaciones, subinscripciones y demás trámites que fueren procedentes.

CLAUSURA.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 horas.



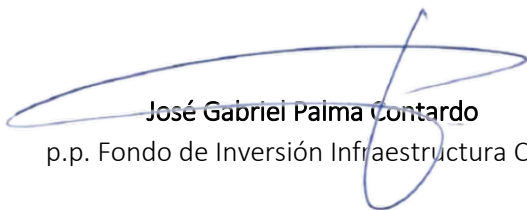
Andrés Echeverría Salas

Presidente

p.p. Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo
de Inversión



Eduardo Andrés Beffermann Córdova
p.p. Fondo de Inversión Infraestructura Chile I



José Gabriel Palma Contardo

p.p. Fondo de Inversión Infraestructura Chile I

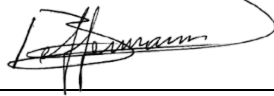


Sergio Merino Gómez
Gerente General



Eduardo Andaur Concha
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INFRAESTRUCTURA ALPHA S.A.
27 de abril de 2022

Nombre accionista	Acciones	Representante	Firma
FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I	66.697.205.241 acciones	Eduardo Beffermann Córdova José Gabriel Palma Contardo	 
FRONTAL TRUST INFRAESTRUCTURA ALPHA FONDO DE INVERSIÓN	155.972.231.510 acciones	Andrés Echeverría Salas	

Santiago, 27 de abril de 2022


Eduardo Andaur Concha
Secretario